

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXII Y CALLE 20, EN LA COLONIA LA MURALLA, EN GUAYMAS, SONORA" CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-21-FISMDF-SI-28.

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE DIERON CITA EN EL LUGAR DE LA OBRA CONCLUIDA, SITO EN EL LUGAR DE LA OBRA QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXII Y CALLE 20, EN LA COLONIA LA MURALLA, EN GUAYMAS, SONORA"

AL ACTO ASISTIERON EL C. ING. VICTOR MARÍN MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, EL C. ING. MANUEL ANDRES VALENZUELA FLORES, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA Y EL C. HONORIO JUAREZ VALENZUELA REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA JORGE ADRIAN MIRANDA CRUZ REPRESENTADO POR EL C. ING. JORGE ADRIAN MIRANDA CRUZ.

DECLARACIONES

LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, SE REALIZO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA DE LA EMPRESA CONTRATISTA JORGE ADRIAN MIRANDA CRUZ, REPRESENTADA POR EL C. ING. JORGE ADRIAN MIRANDA CRUZ, SEGÚN CONTRATO No **GUAYMAS-21-FISMDF-SI-28**, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2021, POR UN MONTO TOTAL **\$1,169,688.97 ((SON: UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.)** NETO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DECLARA QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVARON DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LA APROBACION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DADO EN BOLETIN OFICIAL No. 9, SECCION III, TOMO CCV, DE FECHA: 30 DE ENERO DEL 2020.

LA DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

1,289.20 M2 DE TRAZO Y NIVELACIÓN DEL ÁREA A PAVIMENTAR; 235.20 M3 CORTE EN CAJA PARA DAR NIVEL A SUBRASANTE; 784 M2 TRTAMIENTO DE TERRACERÍAS PARA DAR NIVEL A SUBRASANTE; 784 M2 FORMACIÓN DE SUBRASANTE; 117.60 M3 SUMINISTRO DE BASE PARCIAL TRITURADA; 235.17 M3 CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE 1ER. KM.; 2,116.56 M3-KM ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE A KILOMETROS SUBSECUENTES; 784.00 M2 RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN ASF'LATICA; 784.00 M2 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA PARA PROTEGER EL RIEGO; 755.94 M2 CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-42; 174.50 FABRICACIÓN DE GUARNICIÓN RECTA O CURVA; 112.00 ML JUNTA LONGITUDINAL; 284.99 SELLADO DE JUNTAS LONGITUDINLES Y TRANSVERSALES; 17.00 PZAS. REPARACIÓN PROVISIONAL DE TOMA DOMICILIARIA; 8.00 PZAS. REPARACIÓN PROVISIONAL DE DESCARGAS SANITARIAS; 1.00 PZA. RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA; 187.19 M2 FABRICACIÓN DE BANQUETAS O RAMPAS EN ÁREAS AFECTADAS DE 8 CMS.; 1 LOTE DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, RECUBRIMIENTO CON PINTURA; 107.00 ML TRAZO PARA INDICAR EXCAVACIÓN; 76.73 M2 EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL "B"; 57.88 M3 EXCAVACIÓN CON USO DE MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL "C"; 74.90 M2 PLANTILLA DE ARENA DE 10 CMS DE ESPESOR; 107.00 ML SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC HIDRÁULICO DE 4 PULGADAS; 28.95 M3 RELLENO CON ARENA A LOMO DE TUBO; 3.00 PZAS. DE SONDEO A MANO; 52.43 M3 RELLENO DE ZANJA COMPACTADO AL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR; 71 ML. SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMAS DOMICILIARIAS; 17.00 PZAS. CONEXIÓN A LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE; 17.00 PZAS. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA PARA LLAVE DE BANQUETA; 1 LOTE DE SUM. Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES; 82.29 M3 CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE 1ER. KM.; 740.29 M3-KM ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE A KILOMETROS SUBSECUENTES; 37.38 M3 SUMINISTRO DE MATERIAL BASE; 129.10 M2 TRAZO PARA INDICAR EXCVACIÓN; 42.40 M3 EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL "B"; 55.79 M3 EXCAVACIÓN CON USO

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXII Y CALLE 20, EN LA COLONIA LA MURALLA, EN GUAYMAS, SONORA" CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-21-FISMDF-SI-28.

DE MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL "C"; 96.84 M3 PLANTILLA DE ARENA DE 10 CMS DE ESPESOR; 129.10 ML SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PVC SANITARIO DE 8 PULGADAS; 44.37 M3 RELLENO CON ARENA A LOMO DE TUBO; 58.11 M3 RELLENO DE ZANJA COMPACTADO AL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR; 3.00 PZAS SONDE A MANO EN MATERIAL BC; 39.00 ML SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS; 3.00 PZAS. FABRICACION DE POZO DE VISITA COMUN HASTA 1.20 MTS; 8.00 PZAS. DE CONEXIÓN A ATARJEAS; 85.86 M3 CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE 1ER. KM.; 907.74 M3-KM ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE A KILOMETROS SUBSECUENTES; 3.00 POZO CONEXIÓN A POZO DE VISITA EXISTENTE; 40.75 M3 DE SUMINISRO DE MATERIAL BASE; 15.00 ML DEMOLICIÓN DE MANUALES Y/O ROMPEDOR NEUMÁTICO; 11.80 ML FABRICACIÓN DE DENTELLON DE CONCRETO; 2.00 PZAS. CONSTRUCCION DE REGISTRO A BASE DE BLOCK; 22.38 ML FABRICACIÓN DE GURNICION RECTA O CURVA EN ÁREA DE COCHERA

MISMOS QUE ESTAN ACORDES AL CONTRATO DE OBRA No. **GUAYMAS-21-FISMDF-SI-28**, PRESUPUESTO Y NUMEROS GENERADORES DE OBRA TERMINADA, EJERCIÉNDOSE UN IMPORTE DE: **\$1,169,688.97 ((SON: UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N).** NETO Y PAGÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
ANTICIPO 30 %	151	\$ 350,906.69
ESTIMACION UNO	157	\$ 314,406.35
ESTIMACION DOS	159	\$ 384,623.60
ESTIMACION TRES	160	\$ 118,109.47
ESTIMACION CUATRO Y FINIQUITO	161	\$ 1,642.85
	TOTAL OBRA NORMAL	\$1,169,688.97

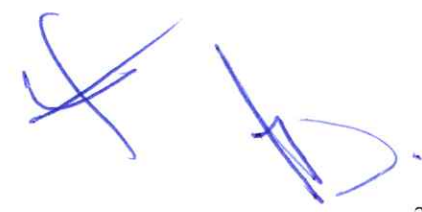


LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UN PERIODO CONTRACTUAL DE 70 DIAS NATURALES, ESTIPULANDO COMO FECHA DE INICIO 28 DE JUNIO DE 2021 Y TENIENDO COMO FECHA DE TERMINO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2021. INICIANDO LOS TRABAJOS EL DIA 28 DE JUNIO DE 2021 Y CONCLUYENDO EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUEDANDO COMO GARANTIA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE EL PLAZO DE 12 (DOCE) MESES, POLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

GARANTIA POR VICIOS OCULTOS



FIANZA DE CONTRATO ORIGINAL No. GUAYMAS-20-FISMDF-SI-28, EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE **\$ 350,906.69** (SON: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 69/100 M.N..) IVA INCLUIDO., DEBIÉNDOSE LIBERAR DICHA GARANTIA HASTA UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNA ANOMALIA, DENTRO DEL PERIODO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SE PROLONGARA HASTA QUE ESTA SEA CORREGIDA A SATISFACION DE LA DEPENDENCIA.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXII Y CALLE 20, EN LA COLONIA LA MURALLA, EN GUAYMAS, SONORA" CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-21-FISMDF-SI-28.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTOS DE LOS BIENES INSTALADOS EN CASO DE APLICAR.

TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCION POR LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA,

RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE

INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE, HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE ACUERDO AL ARTICULO 92 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA- RECEPCION A LAS 13:00 HRS. DEL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.

ENTREGA

EL CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN:



JORGE ADRIAN MIRANDA CRUZ
C. ING. JORGE ADRIAN MIRANDA CRUZ.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXII Y CALLE 20, EN LA COLONIA LA MURALLA, EN GUAYMAS, SONORA" CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-21-FISMDF-SI-28.

RECIBE

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
REPRESENTADO POR:

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA
Y ECOLOGÍA


C. ING. VICTOR MARIN MARTINEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


C. ING. MANUEL ANDRES VALENZUELA FLORES

RESIDENTE DE OBRA


C. ING. CESAR TOMAS IBARRA MONTOYA

PRESIDENTE DE COMITE DE OBRA


C. HONORIO JUAREZ VALENZUELA
REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

